



**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N° 2369**

TENIENDO PRESENTE: Consulta de pagos por Rut (pagos) y (deuda) de Tesorería Municipal de fecha 23.07.25.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre 2024 en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- DESCÁRGUESE del sistema de Tesorería Municipal la Patente Comercial Rol N° **291850** correspondiente al **1er semestre del año 2024**, desde la cuenta N° 115-12-10 denominada "Ingresos por Percibir", por un monto de \$1.861.657, a nombre de MAR DEL SUR SPA, RUT N° 83.610.800-0, debido a que dicho semestre fue cancelado mediante Orden de Ingreso con fecha 16.02.24, toda vez que el contribuyente realizó transferencia electrónica el día 23.01.24.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
V REGION


FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Contabilidad y Presupuestos
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Departamento de Rentas

